



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3027/25-

BUENOS AIRES, 16 DIC 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de esta Facultad en el EX-2025-05853977- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través del Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y G se regula la Maestría en Filosofía del Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director de la Maestría, Dr. Ricardo A. Guibourg, del día 19 de noviembre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de diciembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 19 de noviembre de 2025 de la Maestría en Filosofía del Derecho, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ORIGINAL**

## **ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO**

En la ciudad de Buenos Aires, el 19 de Noviembre de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

### **I. Designación de Directores de Tesis y aprobación de planes de tesis**

Conforme al artículo 22 y 23 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del tema y el director de la tesis para la presentación de Tesis de Maestría, presentados por la alumna que a continuación se detalla.

- CISTERNA RAMOS, Francisca (CI 167425496) titulado "**Justicia, jueces y justicieros: Cantos y poemas de Violeta Parra**" y que se encuentra bajo la dirección del Dr. Jorge Roggero (DNI 4276665).

### **II. Propuesta de Jurados**

- Conforme lo establece la Resolución (CD) N° 2506/25 aprobando el plan y el director de tesis, presentados por el alumno Carlos Felipe Hernández López (PAS 179761084) cuyo tema propuesto es "**La pretensión del cuidado como derecho humano: una fundamentación iusfilosófica desde la teoría jurídica de John Finnis.**", y la Directora de Tesis elegida es la Dra. Liliana M. Ronconi (DNI 28627692).

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, se propone al Consejo Directivo de la Facultad, por su digno intermedio, un jurado formado por los Dres. Juan Bautista Etcheverry (Universidad Austral), María Isolina Dabove (UBA-UNR) y Juan José Bentolila (UNR). Se propone como jurados suplentes al Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani (UNR) y a la Dra. Marianela Fernández Oliva (UNR).

Todos los candidatos, además de ser suficientemente conocidos por sus méritos académicos y de investigación, son profesores de la Maestría en Filosofía del Derecho, por lo que sus antecedentes obran en poder de la Facultad.



**ORIGINAL**

### III. Admisión

Conforme a lo establecido en el artículo 2 inciso "c" de la Resolución (CS) N° 6072/2005, que establece los requisitos de admisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, presentada por el aspirante que a continuación se detalla:

- POLITINO, Agustín Javier (DNI 38830310)

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho concedo y apruebo los temas tratados y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que miembros de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Dr. Ricardo A. Guibourg

Director de la Maestría en Filosofía del Derecho